

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA “LAMAS”**



Trabajo de investigación

**Aplicación de la interculturalidad en la Educación
Básica Intercultural, 2023**

Bachiller en Educación

Autor:

Wihrtman Guevara Hernández (0009-0001-1183-4954)

Asesor:

Dr. Juan Carlos Rojas Cachay (0009-0009-1337-9754)

Lamas – Perú

2023

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA "LAMAS"**



Trabajo de Investigación aprobado en forma y estilo por:

Dr. Juan Carlos Rojas Cachay (Presidente)

Lic. Javier Hidalgo Córdova (Secretario)

Dr. Juan de Dios De La Cruz Macedo Aguilar (Vocal)

Lamas – Perú

2023

Declaración Jurada de Autenticidad de Trabajo de Investigación

El que suscribe, **WIHTMAN GUEVARA HERNÁNDEZ**, con DNI N° 41434015 egresado del **Programa de Profesionalización Docente** de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "LAMAS", Declaramos bajo juramento que:

1. Somos autores del trabajo titulado:

**APLICACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
INTERCULTURAL, 2023**

El mismo que presentamos bajo la modalidad de: **INVESTIGACIÓN**

Para optar el grado académico de: **BACHILLER EN EDUCACIÓN**

2. El texto de nuestro trabajo de Investigación final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En tal sentido, el texto de nuestro trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
3. El texto del trabajo final que presentamos no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
4. La investigación, los datos, conclusiones y demás información presentada que atribuimos a nuestra autoría, son veraces.
5. Declaramos que nuestro Trabajo de Investigación final cumple con todas las normas de la EESPP LAMAS.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad de los declarantes, en consecuencia; a través del presente documento asumimos frente a terceros, la EESPP LAMAS y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluida el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Fecha: 19-12-2023



Firma del Autor



Firma del Autor




Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, **DR. JUAN CARLOS ROJAS CACHAY**, docente de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"**, asesor(a) del Trabajo de Investigación Titulado: **APLICACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL, 2023** del autor **WIHTMAN GUEVARA HERNÁNDEZ**, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"**. En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Institución.


Lamas, 19 de Diciembre del 2023

Apellidos y nombres del Asesor:	Firma
Rojas Cachay, Juan Carlos DNI: 00900963 ORCID: 0009-0009-1337-9754	

AUTORIZACION DE PUBLICACION EN REPOSITORIO EESPP LAMAS

1. Identificación del documento

Autor(es)

Apellidos completos	Nombres Completos	Código de estudiante (DNI)	Correo electrónico	Firma
GUEVARA HERNÁNDEZ	WIHTMAN	41434015	witguhe@gmail.com	

Programa de estudios del autor(es)

EDUCACIÓN PRIMARIA EIB

Título del documento a publicar

"APLICACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL, 2023"

Modalidad	Grado o título
<input type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller

2. Docente asesor(a)

Apellidos completos	Nombres Completos	DNI	Correo electrónico
Rojas Cachay	Juan Carlos	00900963	jcrojas043@outlook.com

3. Originalidad del Trabajo de Investigación presentado

Aspecto	Sí	No
Software antiplagio utilizando		X
Otro mecanismo no software	X	
Trabajo de investigación supero el requisito de similitud máximo de 20% estipulada por la EESPP LAMAS	X	
Aprobación de originalidad del Asesor	APROBADA	

4. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo, WIHTMAN GUEVARA HERNANDEZ con DNI N° 41434015, en mi calidad de autor autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública LAMAS.

Reconozco estar informado que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma: 



Fecha: 19-12-2023

Dedicatoria

A Dios por darme la vida y una gran familia (esposa, mis hijos, madre y hermanos) a quienes amo y han sido mi apoyo en todo momento y han confiado siempre en mí.

Wihrtman

Reconocimiento

A la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Lamas” por darme la oportunidad de graduarme como educador en favor de la educación intercultural en las comunidades nativas. A todos los y las docentes que compartieron sus experiencias profesionales y que nos nutrieron desde el enfoque epistémico.

A mi asesor Dr. Juan Carlos Rojas Cachay, por su desprendimiento y encaminarnos para que este trabajo académico se materialice y alcancemos nuestro propósito profesional. A mis compañeras/os de aula, con quienes compartimos conocimientos y experiencias y sobre todos sembramos amistad lo que fortaleció nuestra dimensión emocional.

El Autor

Presentación

El presente trabajo de investigación titulado “Aplicación de la interculturalidad en la Educación Básica Intercultural, 2023”, tiene como objetivo analizar la aplicación de la interculturalidad en la Educación Básica Intercultural y analizar el marco conceptual y las normas educativas referidas a la interculturalidad y además analizar la aplicación de la interculturalidad por parte de los docentes con el fin de operativizar la interculturalidad en los procesos de aprendizaje-enseñanza. Es así como el trabajo de investigación aborda sobre la interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. Cuyos resultados de este trabajo de investigación es que se amplía el entendimiento sobre la interculturalidad y, en ese sentido, facilitar su aplicación en el ámbito pedagógico, incluyendo su aplicación en el aula, la formación-capacitación docente y el desarrollo de materiales. Llegando a la **conclusión** de que la incorporación de la interculturalidad como elemento necesario e importante en la educación peruana, por lo que es importante conocer y respetar a las demás personas, sus derechos y obligaciones. Es una perspectiva que amplía horizontes y requiere nuevas habilidades y perspectivas.

Índice

Dedicatoria.....	7
Reconocimiento	8
Presentación.....	9
RESUMEN.....	12
Abstract	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPITULO I.....	16
INTERCULTURALIDAD	16
1.1 Escenario de Interculturalidad.....	16
1.1.1 Cultura y diversidad cultural	17
1.1.2 Definición de Interculturalidad.....	18
1.2 Multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad	19
1.2.1 Multiculturalidad	19
1.2.2 Pluriculturalidad.....	20
1.3 Interculturalidad.....	20
1.3.1 Perspectivas de la interculturalidad: relacional, funcional y crítica	21
CAPITULO II.....	22
INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN.....	22
2.1 Interculturalidad, educación y rol docente	22
a. Posibilidades y limitaciones en la formación docente.....	22
b. Horizontes y perspectivas en la educación intercultural	23
c. Identidad cultural y ciudadanía.....	26
2.1.1 Escuela e Interculturalidad	27
2.1.2 Competencia intercultural	28
a. Gestión de las competencias interculturales	30
b. Enfoque intercultural.....	32
Síntesis.....	33

Conclusiones y recomendaciones	34
Conclusiones	34
Recomendaciones	35
REFERENCIAS.....	36

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Aplicación de la interculturalidad en la Educación Básica Intercultural 2023”, tiene como objetivo analizar la aplicación de la interculturalidad en la Educación Básica Intercultural y analizar el marco conceptual y las normas educativas referidas a la interculturalidad y además analizar la aplicación de la interculturalidad por parte de los docentes con el fin de operativizar la interculturalidad en los procesos de aprendizaje-enseñanza. Es así como el trabajo de investigación aborda sobre la interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. Cuyos resultados de esta investigación es que se amplía el entendimiento sobre la interculturalidad y, facilita su aplicación en el ámbito pedagógico, incluyendo su aplicación en el aula, la formación-capacitación docente y el desarrollo de materiales. Llegando a la conclusión de que la incorporación de la interculturalidad como elemento necesario e importante en la educación peruana, por lo que es importante conocer y respetar a las demás personas, sus derechos y obligaciones. Es una perspectiva que amplía horizontes y requiere nuevas habilidades y perspectivas.

Palabras claves: Interculturalidad, educación, comunidad, nativas

Abstract

Kay maskashpa yachana killka rurashka shutin “Imanan kanman sumak kawsayta kallarik yachakuypi 2023 watapi, chayaynin kashka, sumak kawsayta imanan kanka nishpa kallarik yachakuypi, chanashinapish imanan kananta yuyaykunata, kamachiykunatapish sumak kawsaytapa kallarik yachaykunapi, imanan yachachikukkunaka sumak kawsayta yachakuypi-yachachikuytapish ruransapa. Chanami kay maskashpa yachana killka rurashka imatan riman nishpa sumak kawsayta “rikchak kawsaykunamanta”, manan makipura rimashkallamantachu, alli yanapakuymantami, alli paktakuyta rimashkanmantami.

Chanashinapish chayaynin katinapak kashpa, sumak kawsayka tukuy pacha alli tinkunakuymanta unanchakunchikman, alli rimakushkanchikmanta, runa masinchikkunawan tantanakuypi yachakushpa, maypicha chaninchakuykunata, ñawpa yachashkanchikmanta yupaychakushunchik, runakunapa yuyay unanchanta wiñachishpa, churashpa anakpi ñawpakpi chikan kawsakuymanta, rikchak kawsakuymantapish.

Kay maskashpa yachana killka rurashka chayanamanta imanan sumak kawsayta nishkamanta hatunyachishun mirachishunpish, maypicha imanan yachaywasipi yanapanka, yachaywasipi rurankasapa nishpa, imanan yachachikukkuna yachachinkasapa, chanatapish rikchak maytu killka rurashkakunamantapish unanchakushun.

Kay maskashpa yachana killka chayayninpi, kay sumak kawsayta churashpa kay Perú suyupi sumak allinmi yachakunapak, chayraykumi tukuy runakuna, allinmi riksinapak yupaychanapakpish, hayñinkunapi rurashkankunatapish unanchakushpa. Chayka suk hatun kawakuymi maypicha yuyay unachakukninchik yanapakun, wiñachikun.

Kicharik rimanakuna: Sumak kawsayta, yachachiy, llakta, kay/chay llaktapi wiñashka.

Introducción

La población peruana ha crecido entre diversos eventos multiculturales como son: eventos deportivos, ferias gastronómicas, publicidad, moda, etc. Proporciona una visión de la cultura. Los elementos se pueden reconocer fácilmente no porque haya leído, aprendido o hecho preguntas sobre temas relacionados con la historia, sino porque puede reconocerlos rápida y fácilmente y el mensaje de diversidad se enfatiza en toda la escuela, concursos de baile, festivales gastronómicos y otras actividades ampliamente disponibles en la Educación Primaria Regular (EBR).

El presente trabajo de investigación titulado "Aplicación de la interculturalidad en la Educación Básica Intercultural 2023", tiene como objetivo analizar la aplicación de la interculturalidad en la Educación Básica Intercultural y analizar el marco conceptual y las normas educativas referidas a la interculturalidad y además analizar la aplicación de la interculturalidad por parte de los docentes con el fin de operativizar la interculturalidad en los procesos de aprendizaje-enseñanza.

La identidad se forma y fortalece a través de la interacción y la socialización, a través de las cuales se pueden adquirir y equilibrar los dos conceptos de "yo" y "otro". Sin embargo, cuando el discurso se centra en "resolver diferencias" y promover la "integración", las clases se homogeneizan y se pierde la diversidad cultural. La convivencia cultural debe ser una respuesta al reconocimiento de que diferentes culturas existen y pueden coexistir armoniosamente. La necesidad de cooperación a nivel global fue enfatizada por Delors et al. (1996), el análisis, la comprensión y el respeto son humanistas y éticos en los aspectos cognitivos. No fue fácil reconocer el concepto. Los espacios interculturales han sido cuestionados social, política y económicamente, una lucha que comenzó en América Latina en los años de 1960, cuando las cuestiones de identidad se entrelazaron con la horizontalidad. Es importante señalar que la educación del siglo XXI debe abordar la diversidad resultante de las crisis globales que han intensificado la migración.

Como ciudadanos globales, debéis abordar esta situación en el marco de los derechos humanos, la responsabilidad social y la inclusión. Hacer del aula un espacio de diálogo, intercambio crítico y entendimiento para lograr y promover una

vida saludable. Por tanto, los docentes deben tener la capacidad de desarrollar conocimientos que promuevan la conciencia de los demás en términos de igualdad y respeto, en lugar de crear situaciones visibles de desigualdad e injusticia social.

Delors et al. (1996) presentaron que es importante el trabajo colectivo en vez de promover el trabajo individual. Esto es lo que normalmente utiliza el sistema. La Declaración de Incheon (2015), también está en proceso de ratificación. La declaración pretende preservar y promover la diversidad cultural de forma práctica y teórica, pero posibilitar la identidad cultural a través de valores y actitudes que promuevan la reflexión. Todos los estudiantes son capaces de comprender y evaluar sus habilidades sociales.

Además, en 2018 se lanzó el Marco de Competencias Globales de PISA como respuesta al aumento de los encuentros interculturales. Es importante motivar la comprensión intercultural (ciudadanía global y democracia), se incluirá como un aspecto a evaluar en futuras versiones. Por lo tanto, las acciones de los docentes deben apuntar a generar el respeto por la diversidad cultural mediante la comprensión de diferentes visiones del mundo, que deben reflejarse en sus acciones individuales. Esto se debe a que la capacidad de analizar diversas situaciones críticas implica no sólo conocimiento sino también know-how (pensamiento crítico). El artículo concluye que la complejidad de los objetivos globales de la alfabetización hace que sea importante promoverlos y abordarlos activamente en las aulas y las comunidades escolares.

Capítulo I

Interculturalidad

1.1 Escenario de Interculturalidad

En el censo nacional de 2017 planteó preguntas sobre la autoidentidad nacional o la identidad cultural por primera vez. El 25,8% de los peruanos se consideran indígenas y el 66% de ellos vive en zonas urbanas. Si estos datos sirven para informar las políticas públicas, demuestran cómo se celebra y registra la diversidad del Perú en los documentos oficiales. Poco a poco se irán revelando motivos que antes se negaban u ocultaban. Sin embargo, estos resultados deberían contribuir a prácticas cívicas y democráticas que puedan promover valores.

Este camino incluye el Proyecto de Educación Nacional 2036 (2020), que enfatiza la interculturalidad como elemento clave del fortalecimiento cultural. Para profundizar en este término no solo se analizará su significado, sino también otros conceptos que nos permitirán construir sus implicaciones y mostrar su significado e importancia en la sociedad peruana.

De acuerdo con el Registro Nacional de instituciones educativas de EIB, al 2015 en el Perú existen 24,798 escuelas que atienden a estudiantes indígenas y que, por tanto, deberían implementar la EIB- Educación Intercultural Bilingüe, incluidas las 5,060 Escuelas de Revitalización Lingüística.

En el Perú, existen 27.979 instituciones educativas categorizadas como EIB y 76.560 plazas docentes que no están cubiertas al 100%. Hacen falta 25.796 docentes EIB para satisfacer esta demanda, casi un 34% del total.

Se presentan los escenarios lingüísticos en las Escuelas EIB.

Escenario 1: Predomina la lengua originaria en la comunicación dentro del aula. Muy pocos niños y niñas conocen algo de castellano.

Escenario 2: Lengua originaria como primera lengua, pero manejan también el castellano y se comunican aceptablemente en ambas lenguas.

Escenario 3 Castellano como primera lengua, pero comprenden y hablan de manera incipiente la lengua originaria.

Escenario 4: Los niños y las niñas hablan solo castellano y la lengua originaria ha sido desplazada casi completamente por el castellano.

1.1.1 Cultura y diversidad cultural

La reevaluación de la cultura se ha hecho y se sigue haciendo en el contexto de "proteger el derecho y la verdad" porque es una tarea restaurar la cultura intacta y sin daños por el tiempo. El objetivo es restaurar el pasado glorioso basándose en la creencia de que el pasado fue mucho mejor que el presente. Un paseo romántico y nostálgico contiene la intención de trasladar el pasado al presente. Así, se representan y consumen productos y servicios típicos: artesanías, cerámica, textiles, cuadros con atractivos turísticos, cantos representativos, danzas tradicionales, trajes coloridos, gastronomía, etc. Es práctico utilizar actividades reduccionistas reforzadas por orientaciones consumistas y colonialistas. Además, Tubino (2013) apoya efectivamente el mito de los matrimonios mixtos. Este discurso ve a los peruanos como producto de una combinación de dos culturas: la tradicional y la andina. La simple diferencia entre tradicional y moderno tiene que ver con la innovación y el progreso.

Este esfuerzo conjunto requiere que todos los peruanos adopten una identidad mestiza u homogeneidad para ayudar a construir la nación y abordar los problemas y desventajas impuestas a los pueblos indígenas. La hibridación hipotética muestra que esta cultura desaparecerá y surgirá una cultura de igualdad.

Si bien este paradigma híbrido ha tenido cabida en las ciencias sociales, permitiendo el concepto de diversidad, cabe señalar que algunas de sus ideas aún persisten entre el público y se difunden en la academia y la política. Por otro lado, estos cambios permitieron que surgiera una comprensión de la realidad compleja sólo después de comprender la dinámica de la cultura. Como bien señala Leiva (2013), la propia realidad adquiere significado a través de la cultura.

Además, para acercarse a la definición, Comboni y Juárez (2013) agregaron que la cultura da sentido y dirección a las acciones y decisiones. Todo lo que una persona adquiere en la sociedad la moldea, la define y la identifica. Por tanto, no permanece estática, sino que interactúa con otras culturas a lo largo del tiempo. Esto significa que hay cambios e intercambios constantes. Como lo plantea Verdeja (2017), la cultura misma se entiende como "diversidad" y al mismo tiempo se refiere a todas

las formas dinámicas de ser, seres y cosmovisiones en las que viven y se reproducen los individuos de cada grupo humano.

La diversidad se centra en hasta qué punto se fomenta el intercambio cuando se reconoce a la otra parte y se valoran positivamente sus conocimientos. Por lo tanto, donde prevalezca el reconocimiento y el respeto, deben prevalecer los espacios o aulas democráticas. Desde esta perspectiva, toda medida o acción en el ámbito cultural debe ser coherente con los derechos humanos. Aguado (2011) recomienda centrarse en los rasgos contextuales (y actualizados) de cada cultura, es decir, su expresión, entendida como la polisemia de signos culturales. Por eso dice que el interculturalismo es "una metáfora de la diversidad".

1.1.2 Definición de Interculturalidad

Interculturalidad es un término que se utiliza y difunde en diferentes campos del conocimiento y espacios de movilización en general. Tubino (2005) proporciona una tipología básica para clasificar los discursos que se desarrollan entre culturas como reales (interculturales de facto) u obligatorios (interculturales normativos). El primer grupo incluye las ciencias sociales, el derecho y la lingüística. Por otro lado, están las organizaciones locales, las filosofías políticas, el clero y el Estado.

Interculturalidad es un término utilizado para expresar las relaciones entre culturas, pero desde una perspectiva más profunda, se utiliza para comprender cómo estas relaciones se desarrollan y se entienden según las reglas del diálogo. Por ello no nos permite reducir la cultura a aspectos analíticos. Más bien, se entiende mejor en el sentido de que expone y problematiza la situación que enfrenta la sociedad sobre la interculturalidad. Por tanto, se entiende por heterogeneidad las relaciones de poder y dominio de la cultura en cuestión. Se trata de un discurso que promueve la homogeneidad y una identidad cultural común derivada de la cultura dominante, oponiéndose a la pérdida de todos los privilegios de los que ha disfrutado a lo largo de la historia.

Esto significa que allí deben encontrarse las diferencias interculturales y el diálogo. La práctica del cuestionamiento es necesaria para resaltar las asimetrías sociales.

Walsh (2005), partiendo de la perspectiva de Tubino, la interculturalidad se puede definir como la comunicación y el aprendizaje entre diferentes personas y grupos independientemente de las diferencias culturales y sociales, que se puede lograr respetando y desarrollando sus características. La comparación de sistemas transculturales debe proporcionar una perspectiva crítica que cuestione las perspectivas limitantes/acotadas que crean una posición acrítica y autosuficiente del "centro" en relación con la "periferia". En segundo lugar, el diálogo y la colaboración deben buscarse e integrarse en las esferas académicas y educativas para que sean eficaces en la lucha contra los prejuicios.

La UNESCO definió la interculturalidad en la "Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales" de 2005 y describió la interacción a través del diálogo basado en el respeto mutuo como "equitativa". Posteriormente, en el informe de 2009, no se desarrolló más el vínculo entre la convivencia y el Acuerdo sobre "Inversiones en la diversidad cultural y el diálogo intercultural". Se expresa sólo como conclusión y es dependiente o subordinada a la relación receptiva con el otro que se crea y fomenta. En conclusión, la interculturalidad debe entenderse como una relación, institución o estrategia individual y social, trascendiendo los marcos conceptuales.

Por lo tanto, la interculturalidad es el proceso donde se comunican e interactúan las personas o grupos que tienen diferentes culturas, donde no está permitido que una cultura es más importante que la otra, sino que ambas se complementan, mediante el diálogo, la integración, la concertación y la convivencia que permite el enriquecimiento de la diversidad cultural. El concepto de interculturalidad trata de demostrar que existe una interacción entre diversas culturas de manera horizontal; ninguna cultura está por encima de otra, se mantiene el respeto y la integración entre ambas.

1.2 Multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad

1.2.1 Multiculturalidad

Walsh (2005b) sostiene que el multiculturalismo se refiere a múltiples culturas que coexisten en el mismo espacio geográfico pero que no están estrechamente relacionadas. Son indiferentes o tolerantes unos con otros y evitan los conflictos sin

resolver la desigualdad. Se logra la coexistencia, pero emerge una jerarquía de acuerdos de gobernanza. Para Quilaqueo y Torres (2013) la población indígena que integran la sociedad comunitaria es discriminados por la sociedad dominante. Hoy en día, esta posición permanece sin cambios, incluso cuando construcciones sociales como la migración cambian el contexto y hacen evidentes enormes desigualdades económicas y sociales. También existe el "discurso de compensación". Aunque son pobres, intentan justificar que no son considerados en el ámbito económico y social por Quilaqueo y Torres (2013) con su riqueza cultural, y sus conocimientos y sabidurías ancestrales no forman parte de ellos. Por esta razón, las políticas especiales para los pueblos indígenas (especialmente en el campo de la educación) siguen siendo un legado del multiculturalismo, a pesar de ser llamadas "interculturales".

1.2.2 Pluriculturalidad

La pluriculturalidad abarca también la interacción y la coexistencia, no la igualdad, entre culturas. Según Walsh (2005), esta distinción es apropiada y relevante para América Latina y permite comprender términos como mestizaje y resistencia cultural. Mientras tanto, para comprender a los demás y sus características es necesaria la interacción intercultural, empezando por la conciencia de la desigualdad social, política y económica. Esta dinamización entre cultura (o culturas) dominante que proporcione un diálogo de ideas, prácticas y acciones concretas y promueva la coexistencia basada en el respeto y la legitimidad. Por su estructura facilita la comunicación entre diferentes personas (yo y otros). Sin embargo, la interculturalidad complica la situación y requiere reformar los marcos epistemológicos (y legales) y promover el debate sobre los contenidos educativos en diversos escenarios urbanos y rurales para los pueblos indígenas y no indígenas Quilaqueo y Torres (2013).

1.3 Interculturalidad

Teniendo esto en cuenta, cabe destacar que a diferencia de la monoculturalidad introducida a raíz de la intervención de Walsh (2009) en Tubino (2013), el multiculturalismo no tiene controles adicionales y no refleja la complejidad de América Latina. El transnacionalismo obtiene su impulso del pensamiento poscolonial, la creación de nuevos proyectos nacionales a través de la diferencia y

el énfasis igualitario. Por todo esto, y debido al papel y propósito crucial de la reconstrucción, el interculturalismo ofrece el estudio de las relaciones entre naciones y pueblos.

1.3.1 Perspectivas de la interculturalidad: relacional, funcional y crítica

El interculturalismo presenta tres perspectivas de la interculturalidad: relacional, funcional y crítica.

La interculturalidad relacional es una comunicación superficial de la cultura porque no considera el estatus social ni la jerarquía. La interculturalidad funcional tiene un significado puramente práctico o utilitario. Esto complementa muy bien el modelo neoliberal existente de Tubino (2005), ya que proporciona lo que el sistema necesita. El tercer tratamiento es una fe multicultural que analiza la desigualdad histórica, reconoce el conflicto entre la hegemonía y los subyugados y busca cambiar la situación, lo cual es una hermosa evolución a gran escala. Su discurso es parte del panorama político porque el marco de confianza intercultural es consistente con los movimientos sociales indígenas que han logrado notable éxito en Latinoamérica. De abajo hacia arriba, una evolución creada a partir de personas con poblaciones indígenas, afro latinoamericanos, así como “la llegada de mestizos blancos occidentalizados a todos los sectores de la institución”, Walsh (2009). El multiculturalismo como marco es el pensamiento necesario para capturar las conexiones culturales. Porque el trasfondo peruano aún se caracteriza por la evolución de la conquista (ciencia dominante), que influyó en sus aspectos históricos, sociales, fluviales y políticos. Esto ha provocado problemas como la xenofobia y la discriminación. Un paso similar, Poole (2019) sugiere que la reflexividad genera confrontaciones ideológicas que pueden preservar marcos de referencia (ya existentes) a través de la participación en la teorización, la interacción y el encuentro. En este sentido, Walsh (2009) señala que el contexto peruano es el más puro en interculturalidad porque el departamento de investigación coincide con la diversidad, pero no la minimiza en absoluto. En las aulas que discuten y analizan las diferencias de la sociedad y explican estas variaciones, es apropiado incluir y abordar cuestiones interculturales.

Capítulo II

Interculturalidad y educación

2.1 Interculturalidad, educación y rol docente

No debería limitarse a las minorías y debería tener lugar en el campo de la educación porque es una herramienta pedagógica que puede deconstruir sistemas interculturales para lograr una escritura política y social.

Parte de la educación política y el poder liberador de la educación intercultural. Si ignoramos estos aspectos y nos centramos sólo en la pedagogía, Trapnell y Vigil (2011) aceptan con razón la idea “falsa” de instituciones neutrales que garantizan oportunidades y éxito sociales.

Verdeja (2017) habla de principios como la justicia, la armonía y la humildad necesarios para relacionarse con los demás y adquirir sabiduría en un contexto democrático. Es un esfuerzo por problematizar y explorar fundamentos complejos como la educación, la riqueza y la identidad. Por lo tanto, el papel que buscamos es un compromiso para promover el trabajo democrático, abierto y compartido en la escuela secundaria, donde los docentes realicen su trabajo con rigor, indagación, criticidad, curiosidad y asunción de riesgos. Por ello, Verdeja (2017) explica que es necesario revisar la red de precursores docentes.

Sania (2015) busca pasar de un modelo de educación multicultural a un modelo de educación multicultural. Esto incluye enseñar la alteridad (“pedagogía de la alteridad”) y, como ejemplifica Dietz y Mateo (2011), no promueve la virtud de la victimización de las minorías. Bufalino y D'Aprile (2019) también enfatizan el papel del conocimiento en las instituciones educativas para crear espacios interculturales y crear espacios que apoyen la capacidad de renovar la ciudadanía y promover espacios multiculturales. Le animamos a presentar y animar a los estudiantes en el campo del bienestar general. Quintriceo et al. (2016). Sin embargo, el método propuesto por Freire es la transformación social de la educación.

a. Posibilidades y limitaciones en la formación docente

Aguado et al. (2008) sugieren que es importante discutir ambas perspectivas sobre la formación docente. La educación que incluye en su currículo una serie de

materias o cursos sobre temas culturales refleja un enfoque desadaptativo de la diversidad: indirecto, inconsistente y compensatorio. Por otro lado, existe una perspectiva intercultural de la educación que reorienta y organiza la formación docente de manera transversal a través de un enfoque sociohistórico en términos de carácter e identidad (patrimonio cultural), con un enfoque reflexivo y crítico, como el de Trapnell y Vigil (2011).

Cepeda et al. (2019) sostiene que se llama "tema cultural". También sería apropiado utilizar esta característica como enfoque pedagógico y aplicarla a la formación de los estudiantes. La enseñanza requiere docentes dedicados que implementen prácticas inclusivas en el aula y promuevan roles de investigación con un enfoque eficaz, sólido y sensible a la comunicación intercultural. Empoderar a los docentes técnica, académica e intelectualmente.

Quintriqueo et al. (2016), existe una necesidad urgente de trabajar con los padres sobre la competencia intercultural y la adquisición de competencia intercultural por parte de los profesores y su aplicación en diferentes contextos. Hinojosa y López (2018), el conocimiento de la interculturalidad por parte de los docentes es deficiente y nunca se conecta y contextualiza con la realidad. Por tanto, deberían incluirse cursos de actualización.

Guadalupe et al. (2017) muestran que los docentes necesitan mejorar sus conocimientos y herramientas pedagógicas para contribuir a la interculturalidad del país. Desde esta perspectiva, el PEN 2036 (Consejo Nacional de Educación, 2021) muestra la necesidad de escuchar el proceso de aprendizaje e introducir otras materias que puedan lograr el conocimiento intercultural.

b. Horizontes y perspectivas en la educación intercultural

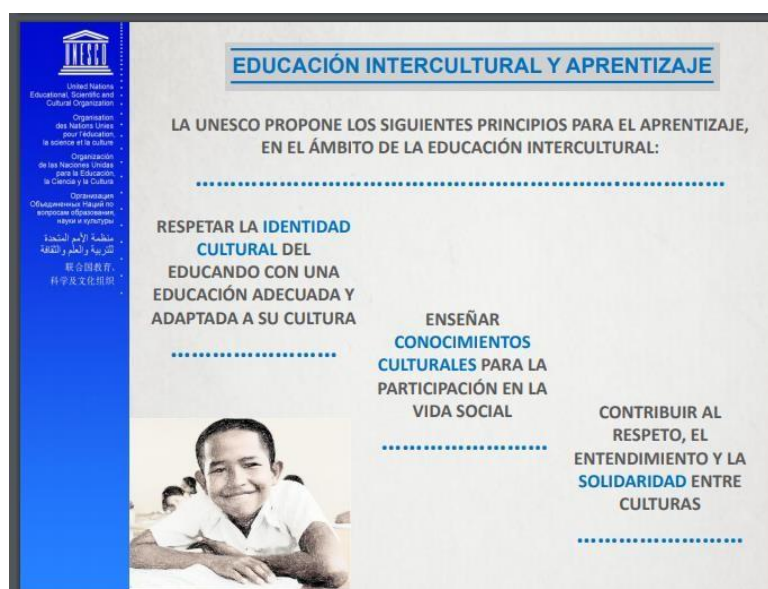
El aprendizaje intercultural crea oportunidades para que su sitio estudiantil se conecte con otras instituciones educativas y refuerce los valores aprendidos y adquiridos. La educación intercultural permite el desarrollo de habilidades interpersonales, crea un entorno favorable para todos los estudiantes y analiza las desigualdades. Se preocupa por los problemas de otras personas tanto como los comprende y trata de resolverlos. Sólo podremos comprender a la humanidad

cuando abracemos la diversidad, no para superarla, sino para comprenderla tal como es y lo que nos ofrece. Leiva (2017).

Por lo tanto, para lograrlo, se deben fomentar estrategias educativas como la colaboración que enfatizan los aspectos tanto cognitivos como emocionales del aprendizaje de contenidos. Como elemento de integración cultural, es necesario integrar y evaluar abordajes emocionales de las diferencias culturales en los espacios escolares de convivencia democrática Leiva (2017). En otras palabras, es importante desarrollar competencias interculturales que puedan replicarse en otros espacios para permitir una educación de calidad en el aula.

Figura 1

Principios de la educación intercultural. Fuente: Unesco (2014). XVII Jornadas Latinoamericanas de Educación (Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela). Quito, Ecuador.



Nota: La Figura 1 resume las Directrices de la UNESCO para el Aprendizaje Intercultural de 2006.

Sin embargo, en 2014, el término "competencia cultural" fue eliminado e incluido como elemento recurrente como tercer principio. Sin embargo, mantiene la dialéctica con la que comenzó. Es decir, se basa en observaciones de la identificación de los estudiantes por pertenencia cultural. En consecuencia, Aguado (2011) desarrolla competencias interculturales que apoyan relaciones respetuosas y cooperativas entre otras personas y grupos humanos. Otra aportación al respecto

es la de Lluch (2013) sostiene que nuestra escuela de pensamiento moderna debería considerar la homogeneidad cultural como una tarea simple pero compleja. Sin embargo, es necesario prestar atención al trasfondo ideológico para resolver este problema. En la escuela. La educación bilingüe liderada por lingüistas peruanos está dedicada más a la educación bilingüe que a la multiculturalidad. Tubino (2005).

Interculturalidad es un término dinámico que se refiere a la movilización de ideas. Por tanto, la formación docente es un aspecto importante en el sentido de que la estructura ideológica debe ser cambiada, modificada y desmantelada. En este sentido, Durwin et al. (2020) confirmaron que la pandemia generó un retroceso en la educación intercultural.

Figura 2

Dinámica de la interculturalidad en la sociedad.



Nota. En la Figura 2 muestra la dinámica entre los conceptos desarrollados hasta ahora.

La interrelación entre estos términos es un elemento infalible para comprender la realidad social en su diversidad como eje intercultural. El concepto de multiculturalismo promueve y contribuye a la formación del individuo como parte del ejercicio de la ciudadanía. Este diálogo intercultural tiene un impacto positivo en la realidad social al promover el cambio en esa realidad. El funcionamiento de este sistema se rige/motiva/estructura por los derechos humanos consistentes con una educación de calidad para todos como se propone en el Plan Nacional de Educación 2036 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En resumen, la educación intercultural revela las dificultades y contradicciones de los dos conceptos, pero la observación y la discusión son necesarias para evaluar las condiciones y el contexto para un enfoque cada vez más igualitario de la educación de calidad. Dada la ambición de su propuesta, no debe considerarse trivial ni redundante. La educación intercultural debe promover cambios generales y fundamentales en la educación, los sistemas educativos y los participantes.

c. Identidad cultural y ciudadanía

La identidad es el sentido de sí mismo de un individuo o una comunidad y cómo se distingue de los demás en función de ciertas características que lo caracterizan. Es único y se preocupa por la igualdad (o la totalidad), incluso cuando se ve desde diferentes perspectivas. La identidad, como la sociedad, es histórica y fluida, y está compuesta de elementos estables y de elementos que cambian o se adaptan en respuesta a procesos sociales y relaciones de poder. Por tanto, la identidad es un concepto que depende de otra persona, de otra persona. Tubino (2019).

Para Guzmán (2018) la identidad permite identificarse con otras personas y, al mismo tiempo, diferenciarse de ellas. Depende del tamaño del grupo. La personalidad se forma y fortalece a través de las interacciones con los demás. Desarrolla la autoestima entendiendo que perteneces a una comunidad que te valora y respeta. Delors et al. (1996) describen esto como "aprender a vivir juntos": el desarrollo de niños y jóvenes debe comenzar con una comprensión del mundo para que puedan saber quiénes son. Para que puedas ponerte en el lugar de otra persona.

Para Poole (2019), la identidad se construye a través del diseño y uso de tecnologías que permiten el cambio situacional y la realización de ideologías interculturales, que involucran procesos de capitalización y deconstrucción del conocimiento cultural para formar ciudadanos modernos. La importancia de la educación intercultural radica, por tanto, en el desarrollo y promoción de mecanismos y conceptos que resuenan con los valores de otras culturas, acciones de represalia y emancipación y estrategias de descolonización. Este concepto está relacionado con la diversidad cultural. La identidad no puede atarse al pasado, pero sí entenderse desde el presente. Como afirma Sani (2015), aceptar lo que otras

culturas tienen para ofrecer y, sobre todo, reconocer su contribución permanente y duradera a la identidad nacional. Debido a que el concepto de cultura es dinámico, la identidad se construye constantemente en el aquí y ahora.

2.1.1 Escuela e Interculturalidad

Asimismo, como criterio pedagógico, la escuela revive la historia del Perú o procesos históricos actuales (memoria histórica), contribuyendo a la formación de una identidad cultural. Y cómo se lee, se entiende y se vive en la historia.

Además, los procesos de aprendizaje tienen lugar no sólo en la escuela, sino también en la vida cotidiana y en situaciones más estructuradas. Sin embargo, las escuelas que reproducen la cultura y las relaciones sociales y juegan junto con los profesores son una herramienta educativa transformadora.

Albo (2010) afirma que fortalecer la identidad del grupo cultural es muy importante para las subculturas. Porque las subculturas pueden luchar contra ser rechazados. Permite el fortalecimiento de la identidad cultural. Actitud hacia los demás.

La identidad es una red compleja de relaciones, experiencias, formas y creencias que se forman a lo largo de la vida y se nutren del entorno y las realidades, desde la política hasta la familia. Cada identidad forma una escala de valores, que también influye en nuestra visión del mundo. Preservar la individualidad es un ejercicio de libertad y no tiene por qué implicar un estado constante de lucha y defensa. Según Aguirre et al. (2019), existen modelos pedagógicos para desarrollar habilidades de ciudadanía intercultural. y prácticas pedagógicas interdisciplinarias, es decir, ciudadanía potenciada por la motivación.

El interés común es respetar y proteger la libertad individual y colectiva. No es el aspecto legal, es la identidad y el sentido de conexión. Se produce un proceso de integración y comunicación del individuo a la comunidad, lo que significa que el individuo participa activamente en la implementación del proyecto global, lo que también significa desarrollo personal. El Estado integra estos procesos a través del reconocimiento de la identidad y el ejercicio de la ciudadanía. Fortalecer estas actividades requiere no sólo valores cívicos, sino también pensamiento crítico para

comprender, dialogar, deconstruir y resolver problemas complejos, formarse opiniones propias, reconocer decisiones y acciones y asumir responsabilidades. Porque todo lo que dices afecta a la sociedad. (construcción). Como señala Tubino (2019), a pesar de su importancia limitada, se deben enfatizar los esfuerzos en programas de educación intercultural para todos y exigir políticas transformadoras de largo y corto plazo. El propósito de la ciudadanía es la actividad social y política en un entorno que contribuya a la convivencia democrática. Como se analizó, las identidades están sujetas a las prácticas, creencias, normas y valores de las estructuras de poder. En las relaciones asimétricas, la estructura de la personalidad cambia, al igual que su diversidad y diferencias. Esto requiere una educación política interdisciplinaria que haga posible la educación multicultural.

2.1.2 Competencia intercultural

En un mundo globalizado, existe la necesidad de desarrollar capital cultural a través de habilidades específicas que nos ayuden a comunicarnos en diversos entornos culturales. En el ámbito de la práctica pedagógica, la competencia intercultural es vista como una piedra angular de la formación de ciudadanía en nuestro tiempo y como un complemento de los derechos humanos (UNESCO, 2013). Considerando las relaciones humanas, la problematización de la realidad, la convivencia democrática y la cultura de paz, la adquisición de la competencia intercultural en la educación primaria es inevitable. Leiva (2017) describe la comunicación cultural como un componente emocional/subjetivo. Entonces, de las tres dimensiones (saber, saber hacer, saber ser), la dimensión actitudinal inspira a los demás porque les permite interiorizar lo que se está haciendo. Así que tiene sentido ahora y probablemente tendrá un impacto más adelante. Las competencias incluyen elementos dispares como conocimientos, habilidades, habilidades y actitudes integradas en valores, moral y ética. Los sujetos multiculturales requieren la capacidad de responder críticamente a situaciones específicas. Por este motivo hablamos de educación holística.

Tabla 1*Competencias interculturales*

Temática	Competencia
Contacto cultural	Las personas multiculturales demuestran un deseo de enriquecerse con los códigos culturales de los demás porque entienden que sus propios códigos no están amenazados. Asimismo, intenta gestionar los conflictos que surjan durante esta relación. Las personas multiculturales saben y sienten que existen diferentes maneras de construir relaciones comunicativas, reconocen la validez de estas diferencias y tratan de utilizarlas cuando la situación lo requiere.
Habilidades comunicativas	Las personas multiculturales aprecian la existencia de diversas perspectivas sobre el mundo y están interesadas en conocerlas, comprenderlas y experimentarlas y enriquecer el mundo con aspectos que les parezcan positivos. Las personas multiculturales tienen una conciencia crítica de las estructuras de poder que legitiman ciertos órdenes sociales. Se necesita una actitud proactiva para combatir las condiciones de desigualdad y desigualdad que caracterizan las relaciones socioculturales en la sociedad.
Modos de conocer y aprender	Las personas multiculturales se ven a sí mismas y a los demás como sujetos de derechos y responsabilidades y practican una ciudadanía basada en contratos inclusivos para construir un consenso que proteja la diversidad.
Relaciones de poder	Las personas multiculturales demuestran un deseo de enriquecerse con los códigos culturales de los demás porque entienden que sus propios códigos no están amenazados. Asimismo, intenta gestionar los conflictos que surjan durante esta relación. Las personas multiculturales saben y sienten que existen diferentes maneras de construir relaciones comunicativas, reconocen la validez de estas diferencias y tratan de utilizarlas cuando la situación lo requiere.
Ciudadanías interculturales	Las personas multiculturales aprecian la existencia de diversas perspectivas sobre el mundo y están interesadas en conocerlas, comprenderlas y experimentarlas y enriquecer el mundo con aspectos que les parezcan positivos. Las personas multiculturales tienen una conciencia crítica de las estructuras de poder que legitiman ciertos órdenes sociales.

Nota. Fuente: Adaptado de *Hacia la construcción de un proceso educativo intercultural: elementos para el debate*, 2005,

La Tabla 1 presenta la tesis desarrollada por Zavala et al. (2005), que incluye lo importante: existen relaciones de poder que brindan una lectura crítica de los

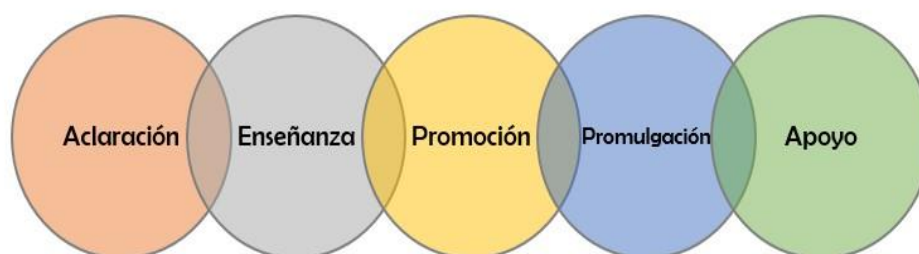
arreglos sociales en los que viven las personas y mantienen juicios claros y enfoques activos. También permite el pensamiento crítico, así como formular el tema presentado en aspectos conductuales.

a. Gestión de las competencias interculturales

Para gestionar las competencias, Unesco desarrolla un plano operativo basado en 5 puntos clave:

Figura 3

Relación de los pasos del plan operativo de la Unesco



Nota. La Figura 3 muestra cómo cada paso del plan operativo depende del paso anterior para el progreso y el logro de los objetivos.

Esto lo confirma la tabla 2. La interdependencia muestra que la competencia y la educación interculturales no deben considerarse sólo como una cuestión educativa, sino que deben extenderse a diferentes campos.

Así que empieza con algo práctico y significativo. Especifique esto y defina los términos. Este paso, como todos los primeros pasos, es probablemente el más difícil. Una vez que se desarrolla una idea, se enseña. Aquí es donde se moviliza toda la comunidad educativa y todos los elementos disponibles. Desde el maestro y su educación inicial hasta el ministro responsable de la política educativa nacional. Además, el mensaje se difunde más allá del aula. Primero, las pequeñas organizaciones comunitarias trabajan gradualmente con las familias para lograr cambios a nivel macro. El cambio se produce al decirnos ciertas cosas. A esto se suma el último paso, extendiendo el soporte en todos los espacios y por todos los lados. Complementarios y complementarios, pero no necesariamente. Si se quiere hacer realidad la educación artística, es fundamental ir más allá del aula e involucrar

a organizaciones públicas o privadas, agencias científicas o humanitarias. paso cruzado Invitar a todos a escuchar, contribuir y participar en el plan propuesto.

Tabla 2

Descripción de los cinco pasos del plan operativo propuesto por la Unesco

Aclaración	Consiste en comprender la competencia intercultural sintetizando la investigación de múltiples disciplinas y haciéndola transferible. Las competencias deben abordarse en el sistema educativo y jurídico. También se trata de integrar tecnologías entre disciplinas y expandirse más allá de esos límites.
Enseñanza	Una vez completados los pasos anteriores, la tecnología se podrá compartir e integrar en todos los niveles de educación. Se trata de educación, de aclarar la terminología utilizada para abordar cuestiones multiculturales, de aportar experiencia y de ayudar a los profesores a mejorar sus habilidades y mejorar los materiales didácticos. Adoptar también métodos y directrices de enseñanza de las instituciones y autoridades de educación superior.
Promoción	Esto surge de la idea de que la educación es diversa y, por tanto, complementaria al sistema educativo. Por tanto, es necesario crear un sentido de comunidad y crear una organización que pueda gestionarlo. También se deben fomentar los entornos de aprendizaje familiar, apoyando la conciencia y el respeto por los conocimientos tradicionales. Promover la sensibilidad cultural de los contenidos de comunicación e información.
Promulgación	Las organizaciones públicas y privadas fortalecen la capacidad intercultural, fomentan la diversidad cultural, apoyan a las organizaciones artísticas para desarrollar la capacidad intercultural y adoptar actividades que promuevan una cultura de paz. Finalmente, garantizar políticas culturales que incluyan habilidades y promuevan el aprendizaje del pasado a través del diálogo para la armonía y el entendimiento intercultural.
Apoyo	Se puede brindar apoyo proporcionando recursos suficientes para invertir en todo lo anterior. Creamos asociaciones para la difusión de la competencia intercultural, fomentamos actividades dirigidas a ella, difundimos nuevos textos y obras y perspectivas complementarias sobre el tema, y abrazamos, valoramos y adquirimos la competencia intercultural o aumentamos la lista de empleos que puedes adquirir. - En su trabajo.

Nota. Fuente: Adaptado de *Competencias interculturales. Marco conceptual y operativo*, 2013b, por Unesco, Universidad Nacional de Colombia. Cátedra UNESCO.

De ello se deduce que la competencia intercultural se desarrolla en un doble nivel, personal y social, ya que configura la identidad a través de mecanismos de refuerzo, adaptación e intercambio de elementos culturales. Y ciudadanía democrática significa capacidad de responder, responder y resolver situaciones que desestabilizan la convivencia y amenazan los derechos humanos. Al mismo tiempo, es responsabilidad de las organizaciones nacionales e internacionales hacer frente al desbordamiento de información falsa y al insuficiente desarrollo e influencia de las instituciones desde la perspectiva de la sociedad y la humanidad.

b. Enfoque intercultural

Como sugiere el nombre, el enfoque intercultural incluye varios aspectos del currículo y permite la formulación de factores que moldean e influyen en la realidad. El enfoque descrito en la CNEB se deriva del artículo 8 de la Ley General de Educación, por lo que su vigencia asegura la efectividad y sostenibilidad del currículo, Minedu (2017). Los enfoques interdisciplinarios plantean importantes cuestiones sociales. El progreso exitoso requiere todo esto, así como el apoyo efectivo de la comunidad de educación general. Y como cualquier otro proceso importante, debe implicar conciencia, comprensión y comprensión de la propia visión. En otras palabras, significa lograr un aprendizaje holístico.

En ese sentido, la interculturalidad en la educación es muy importante porque permite que exista la interacción entre culturas, quienes, mediante el acercamiento entre ambos grupos, se produce un intercambio de experiencias, de conocimientos, de costumbres y de identidad. Generando así, nuevos pensamientos, donde se mantiene el respeto por cada una de las personas, pero que también puede permitir que se mantenga la cultura viva, con el añadido de la otra cultura, porque la interculturalidad es la combinación de saberes colectivos, desterrando la educación individualista, más bien que permite la integración por un mismo objetivo. Es así como los docentes deben generar esta interacción entre los estudiantes, permitiendo el bilingüismo y el empoderamiento de las culturas.

Síntesis

Este trabajo de investigación permitió analizar la importancia de la convivencia de las culturas, que debe dar cabida a la conciencia de la existencia de cada cultura y a la capacidad de vivir en armonía. Es decir, como en América Latina en los años 60, se inició una era de afirmación identitaria, creando un carácter transversal al acceso, dejando la interculturalidad como un espacio disputado en el ámbito social, político y económico. Un enfoque intercultural se basa en el reconocimiento de la diversidad; es decir, la atención se centra en vivir juntos y experimentar y expresar la identidad cultural. En este contexto, pretende eliminar las prácticas discriminatorias y fomentar y promover el diálogo intercultural y la ciudadanía responsable. Por tanto, la interpretación de este enfoque recae en valores como el respeto y la justicia.

Más bien, las escuelas pueden crear espacios para el diálogo, el intercambio crítico y la comprensión para lograr y promover una vida intercultural saludable. Por tanto, los docentes deben tener la capacidad de desarrollar conocimientos que promuevan la conciencia de los demás en términos de igualdad y respeto, en lugar de crear situaciones visibles de desigualdad e injusticia social. Por lo tanto, el uso de la interculturalidad en la educación primaria significa que las acciones de los docentes apuntan a garantizar el respeto a la diversidad cultural mediante la comprensión de diferentes visiones del mundo, que deben reflejarse en sus propias acciones. Para ello, los docentes deben tener la capacidad de analizar diversas situaciones críticas, lo que implica no sólo conocimiento sino también know-how (pensamiento crítico). Este camino incluye el Proyecto de Educación Nacional 2036 (2020), que enfatiza la interculturalidad como elemento clave de las relaciones culturales que permiten la convivencia democrática.

En conclusión, el papel de la educación en las instituciones educativas es importante para crear comunicación intercultural, crear espacios para la regeneración cívica y retener talento para la revitalización de espacios multiculturales. Le animamos a presentar y animar a los estudiantes en el campo del bienestar general.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- El Currículo Nacional se fundamenta en una perspectiva intercultural y funcional, misma que orienta la práctica educativa. La interculturalidad permite conocer y respetar a las demás personas, sus derechos y obligaciones, permitiendo que se amplie los horizontes de dialogo y concertación entre los docentes y los estudiantes.
- La formación docente no es suficiente porque no proporciona los recursos o herramientas necesarias para desarrollar una reflexión adecuada y problemática relacionada con la interculturalidad, generando poca capacidad para resolver los problemas de la educación intercultural bilingüe.
- La competencia intercultural y el pensamiento crítico no se desarrollan porque los docentes no adoptan una perspectiva holística y crítica de sus propias prácticas pedagógicas. A esto se suma el desinterés de la comunidad educativa por las instituciones, la burocracia de la UGEL y el papel de los padres.

Recomendaciones

- Los docentes desde todos sus cursos deben proporcionar perspectivas y herramientas para comprender y aplicar la interculturalidad en la educación intercultural bilingüe. Principalmente en el curso de comunicación donde se promueven las interacciones e intercambios. De esta manera se podrá lograr la democracia y la convivencia intercultural.
- Consolidación, organización, planificación y realización de jornadas y seminarios informativos sobre factores interculturales en todos los niveles de las instituciones educativas de la región para instituciones homologadas por el Ministerio de Educación (DREJ y UGEL).
- Los docentes deben involucrar a los padres en actividades de extensión para hacerles saber que parte de la crianza de sus hijos es la interacción intercultural y el fortalecimiento del bilingüismo.

REFERENCIAS

- Aguado, T. (2011). El enfoque intercultural en la búsqueda de buenas prácticas escolares. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 5(2), 23-42.
- Aguado, T. y Del Olmo, M. (edit.) (2009) *Educación Intercultural: perspectivas y propuestas*. Ginebra: OIT.
- Bufalino, G. & D'Aprile, G. (2019) Formazione interculturale degli insegnanti e leadership educativa. *Annali della facoltà di Scienze della formazione*. Università degli studi di Catania, 18, 31-48.
- Cepeda, N., Castro, D., y Lamas P. (2019). Concepciones de interculturalidad y práctica en aula: estudio con maestros de comunidades shipibas en el Perú. *Educación*, 28(54), 61- 86. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201901.004>
- Comboni, S. y Juárez, J. M. (2013). Las interculturalidad-es, identidad-es y el diálogo de saberes. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, (66), 10-23. Recuperado a partir de <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/821>
- Consejo Nacional de Educación (2021) *Proyecto Educativo Nacional al 2036*. Lima: CNE.
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B. y Nazhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro*. España: Unesco.
- Dietz, G. y Mateos, L. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: Secretaría de Educación Pública y Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
- Fornet-Betancourt, R. (2009) *Interculturalidad en procesos de subjetivización. Reflexiones de Raúl Fornet*. México: Consorcio Intercultural
- Guadalupe, C., León, J., Rodríguez J. y Vargas, S. (2017) *Estado de la Educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. Lima: FORGE.
- Guzmán Marín, F. (2018) Los retos de la educación intercultural en el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1), 199-212. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000100013>

- Hinojosa, E. y López, M. (2018). Interculturality and Teacher Education. A Study from Pre- service Teachers' Perspective. *Australian Journal of Teacher Education*, 43(3). <http://dx.doi.org/10.14221/ajte.2018v43n3.5>
- Leiva, J. J. (2013). Bases conceptuales de la educación intercultural. De la diversidad cultural a la cultura de la diversidad. *Foro de Educación*, 11(15), 169-197. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4475/447544540009>
- Leiva, J.J. (2017). Estilos de aprendizaje y educación intercultural en la escuela. *Tendencias Pedagógicas*, 29, 211-228.
- Lluch, X. (2013). Educación intercultural y pueblo gitano. *Orientaciones para la práctica de la Educación intercultural. Red de escuelas interculturales*. Liga española de la Educación y Cultura popular: España.
- Ministerio de Cultura (2015). *Diálogo Intercultural. Pautas para un mejor diálogo en contextos de diversidad cultural*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Educación (2017). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2018a). *Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2018b). *Marco de buen desempeño docente*. Lima: Minedu.
- Poole, A. (2019). Negotiating Intercultural Spaces and Teacher Identity in an Internationalised School in Shanghai. *Intercultural Communication Education*, 2 (2), 59-70 <https://doi.org/10.29140/ice.v2n2.128>
- Quilaqueo, D. y Torres, H. (2013). Multiculturalidad e interculturalidad: Desafíos epistemológicos de la escolarización desarrollada en contextos indígenas. *Alpha(Osorno)*, (37), 285-300.
- Quintriqueo, S., Morales, S., Quilaqueo, D. y Arias, K. (2016). *Interculturalidad para la formación inicial docente: Desafíos para construir un diálogo intercultural*. Chile: Universidad de Temuco.
- Sani, S. (2015). The importance of Intercultural Education in developmental age. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*. (197), 1148-1151
- Tubino, F. (2005a). *La Interculturalidad Crítica como proyecto ético político*. Ponencia el Encuentro Continental de Educadores Agustinos.

- Tubino, F. (2013). Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. En: Trapnell, L. y Zavala, V. (Ed) *Dilemas educativos ante la diversidad, siglos XX-XXI*. Lima: Derrama Magisterial.
- Tubino, F. (2019). La interculturalidad crítica latinoamericana como proyecto de justicia. *Forum historiae iuris*. Reelaboración de un trabajo presentado en el marco del II Congreso Internacional de la organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL) por la Universidad Católica de Temuco-Chile, 3 - 6 de mayo de 2017.
- Tubino, F. y Zariquiey, R. (2005b). *Las prácticas discursivas sobre la interculturalidad en el Perú de hoy. Propuesta de lineamientos para su tratamiento en el sistema educativo peruano*. Consultoría encargada por la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural. Lima: Minedu.
- Unesco (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París-Francia.
- Unesco (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. París: UNESCO.
- Unesco (2013a). *Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible*. Hangzhou – República Popular China.
- Unesco (2013b). *Competencias interculturales. Marco conceptual y operativo*. Universidad Nacional de Colombia. Cátedra UNESCO.
- Verdeja Muñiz, M. (2017b). La pedagogía de Paulo Freire: Una fuente de inspiración para una propuesta de educación intercultural. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, Año 15, N° 18. 221-241.
- Walsh, C. (2005a). *La Interculturalidad en la Educación*. Lima: Minedu.
- Walsh, C. (2005b). *Interculturalidad, colonialidad y educación*. Primer Seminario Internacional “(Etno) educación, multiculturalismo e interculturalidad”, Bogotá, Colombia.
- Walsh, C. (2009a). *Interculturalidad Crítica y Educación Intercultural*. Trabajo presentado en el Seminario “Interculturalidad y Educación Intercultural”, organizado por el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello. La Paz, Bolivia.

- Walsh, C. (2009b). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra América*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Abya Yala.
- Zavala, V, Cuenca, R. y Córdova, G. (2005). *Hacia la construcción de un proceso educativo intercultural: elementos para el debate*. Lima: Programa de Educación Básica de la Cooperación Alemana al Desarrollo, PROEDUCA- GTZ, Soporte Conceptual y Comunicación 2.